

Máster Título Propio

Responsable de Protección de Datos en la Empresa

Aval/Membresía



Economics, Business
and Enterprise Association

The background of the slide features a close-up of hands typing on a laptop keyboard. Overlaid on this image are several digital graphics: a network of blue nodes and lines, a large white padlock icon, and a smaller white padlock icon. The overall color scheme is blue and white, with a diagonal split between a dark blue area on the left and a lighter blue area on the right.

tech
universidad



Máster Título Propio

Responsable de Protección de Datos en la Empresa

- » Modalidad: No escolarizada (100% en línea)
- » Duración: 12 meses
- » Titulación: TECH Universidad
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Acceso web: www.techtitute.com/escuela-de-negocios/master/master-responsable-proteccion-datos-empresa

Índice

01

Presentación del programa

pág. 4

02

¿Por qué estudiar en TECH?

pág. 8

03

Plan de estudios

pág. 12

04

Objetivos docentes

pág. 24

05

Salidas profesionales

pág. 30

06

Metodología de estudio

pág. 34

07

Cuadro docente

pág. 44

08

Titulación

pág. 50

01

Presentación del programa

La Protección de Datos se ha convertido en un pilar fundamental para las empresas en un entorno digital cada vez más complejo. Según un informe de la Agencia Española de Protección de Datos, se tramitaron más de 15.000 reclamaciones relacionadas con el uso indebido de información personal. Asimismo, la creciente digitalización y el uso de tecnologías avanzadas exigen profesionales capaces de garantizar la seguridad y el cumplimiento normativo. Para respaldarlos, TECH ha creado una pionera titulación universitaria enfocada en la responsabilidad de la Protección de Datos en las organizaciones. Además, se imparte en una cómoda modalidad 100% online que brinda al alumnado libertad para planificar sus horarios y ritmo de capacitación.

docum

ments

“

Un programa exhaustivo y 100% online, exclusivo de TECH y con una perspectiva internacional respaldada por nuestra afiliación con la Economics, Business and Enterprise Association”

En un contexto marcado por amenazas digitales cada vez más sofisticadas, el Responsable de Protección de Datos se convierte en una figura esencial para supervisar la seguridad de la información y garantizar el cumplimiento de las normativas internacionales. De hecho, su función va más allá de asegurar la integridad de los datos confidenciales: también implica diseñar estrategias eficaces de prevención, detección y mitigación ante posibles brechas de seguridad, consolidando así una cultura organizacional centrada en la protección y el uso ético de la información.

En este marco, TECH lanza un revolucionario Máster Título Propio en Responsable de Protección de Datos en la Empresa. Asimismo, los materiales didácticos ahondarán en factores que abarcan desde el cumplimiento normativo o el análisis de riesgos hasta la auditoría de sistemas. Al mismo tiempo, el temario proporcionará al alumnado las técnicas más sofisticadas para evaluar la gestión de la seguridad de las informaciones. De este modo, los egresados adquirirán competencias avanzadas para liderar la implementación de políticas de privacidad, garantizar el cumplimiento de las normativas internacionales y gestionar incidentes de seguridad de manera eficaz.

Para afianzar estos contenidos, TECH ofrece un entorno académico 100% online, adaptado a las necesidades de los profesionales ocupados que buscan avanzar en sus carreras. Igualmente, emplea la metodología *Relearning*, basada en la repetición de conceptos clave para fijar conocimientos y facilitar el proceso. Asimismo, los profesionales accederán a una biblioteca atestada de recursos multimedia en diferentes formatos audiovisuales como resúmenes interactivos, vídeos explicativos, casos de estudio reales y lecturas especializadas. Además, unos prestigiosos Directores Invitados Internacionales impartirán unas rigurosas *Masterclasses*.

Gracias a la membresía en la **Economics, Business and Enterprise Association (EBEA)**, el egresado accederá a publicaciones, recursos digitales y seminarios online para mantenerse actualizado. Asimismo, podrá participar en conferencias anuales y optar al reconocimiento profesional EBEA, impulsando su crecimiento y excelencia profesional en economía y negocios.

Este **Máster Título Propio en Responsable de Protección de Datos en la Empresa** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Protección de Datos en la Empresa
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras en la Protección de Datos en la Empresa
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



Unos reputados Directores Invitados Internacionales ofrecerán unas intensivas Masterclasses para ahondar en las técnicas de Protección de Datos más sofisticadas”

“

Manejarás las técnicas más modernas para identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a la privacidad de las informaciones en las instituciones”

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito de la Protección de Datos en la Empresa, que vierten en este programa la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextualizado, es decir, un entorno simulado que proporcionará un estudio inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el alumno deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

Dispondrás de una comprensión integral sobre las normativas internacionales vigentes en materia de Protección de Datos.

La revolucionaria metodología Relearning de TECH conseguirá que te capacites de forma autónoma y progresiva”



02

¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor Universidad digital del mundo. Con un impresionante catálogo de más de 14.000 programas universitarios, disponibles en 11 idiomas, se posiciona como líder en empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 99%. Además, cuenta con un enorme claustro de más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional.



“

Estudia en la mayor universidad digital del mundo y asegura tu éxito profesional. El futuro empieza en TECH”

La mejor universidad online del mundo según FORBES

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».

Forbes
Mejor universidad
online del mundo

Plan
de estudios
más completo

Los planes de estudio más completos del panorama universitario

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

El mejor claustro docente top internacional

El claustro docente de TECH está integrado por más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional. Catedráticos, investigadores y altos ejecutivos de multinacionales, entre los cuales se destacan Isaiah Covington, entrenador de rendimiento de los Boston Celtics; Magda Romanska, investigadora principal de MetaLAB de Harvard; Ignacio Wistuba, presidente del departamento de patología molecular traslacional del MD Anderson Cancer Center; o D.W Pine, director creativo de la revista TIME, entre otros.

Profesorado
TOP
Internacional

La mayor universidad digital del mundo

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en once idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.

La metodología
más eficaz

Un método de aprendizaje único

TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

nº1
Mundial
Mayor universidad
online del mundo

La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículo de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.



Google Partner Premier

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.



La universidad mejor valorada por sus alumnos

Los alumnos han posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo en los principales portales de opinión, destacando su calificación más alta de 4,9 sobre 5, obtenida a partir de más de 1.000 reseñas. Estos resultados consolidan a TECH como la institución universitaria de referencia a nivel internacional, reflejando la excelencia y el impacto positivo de su modelo educativo.



03

Plan de estudios

Los contenidos de este Máster Título Propio en Responsable de Protección de Datos en la Empresa han sido diseñados por expertos en privacidad. De este modo, el temario abarcará aspectos clave que van desde la protección penal de las informaciones confidenciales o la implementación de modelos innovadores de *compliance* hasta la adopción de programas de gestión de los tratamientos de los datos personales. De este modo, el alumnado desarrollará competencias avanzadas para liderar la Protección de Datos en entornos empresariales complejos, asegurando el cumplimiento de las normativas internacionales y minimizando los riesgos asociados a las brechas de seguridad.



“

*Garantizarás el cumplimiento
normativo gestionando sanciones
administrativas en Protección de
Datos con responsabilidad y eficacia”*

Módulo 1. Marco Normativo de Protección de Datos y la Prestación del Consentimiento

- 1.1. Evolución histórica del derecho de Protección de Datos en España
 - 1.1.1. Artículo 18.4 CE
 - 1.1.2. LOTRAD
 - 1.1.3. LOPDCP 1999
 - 1.1.3.1. Vigente normativa LOPDGDD
- 1.2. El derecho de Protección de Datos como derecho fundamental
 - 1.2.1. Delimitación
 - 1.2.2. Contenido esencial
 - 1.2.2.1. Distinción con derecho al honor e Intimidad
- 1.3. El reglamento general de Protección de Datos de la UE
 - 1.3.1. Jerarquía en el sistema de fuentes
 - 1.3.2. Estructura del Reglamento
 - 1.3.3. Distinción con normativa de sociedad de la información
- 1.4. La normativa de civil española de Protección de Datos
 - 1.4.1. LOPDGDD
 - 1.4.2. Contenido esencial de la LOPDGDD
 - 1.4.3. Los derechos digitales
- 1.5. Introducción a la prestación del consentimiento en el ámbito de la Protección de Datos
- 1.6. El consentimiento como base legítima para el tratamiento de datos personales
 - 1.6.1. Consentimiento libre
 - 1.6.2. Consentimiento informado
 - 1.6.3. Consentimiento específico
 - 1.6.4. Consentimiento inequívoco

Módulo 2. La Protección de Datos en el Sector Público

- 2.1. El marco europeo y español de la Protección de Datos
 - 2.1.1. Contexto normativo
 - 2.1.2. Marco europeo de la Protección de Datos
 - 2.1.3. El impacto de la regulación europea en España
- 2.2. Estructura institucional de Protección de Datos y supervisión de la actividad de las administraciones públicas
 - 2.2.1. Organización administrativa española: La AEPD y las Autoridades autonómicas de Protección de Datos
 - 2.2.2. Competencia y ámbito de actuación en el control a las Administraciones Públicas
 - 2.2.3. Las Autoridades autonómicas
- 2.3. Estructura institucional impuesta por el Reglamento General de Protección de Datos
 - 2.3.1. Cuestiones generales
 - 2.3.2. La Comisión
 - 2.3.3. El Comité Europeo de Protección de Datos
- 2.4. Los delegados de Protección de Datos en el sector público
 - 2.4.1. La exigencia de DPO en el sector público
 - 2.4.2. Funciones del DPO
 - 2.4.3. Requisitos, posibilidades y tipos de DPO en el sector público
- 2.5. Actividad administrativa y Protección de Datos (I)
 - 2.5.1. Cuestiones generales
 - 2.5.2. Incidencia en el ámbito procedimental
 - 2.5.3. Incidencia en la transparencia y acceso a la información
- 2.6. Actividad administrativa y Protección de Datos (II)
 - 2.6.1. Protección de Datos en los procedimientos electrónicos
 - 2.6.2. Protección de Datos y gestión de personal
 - 2.6.3. Archivos, investigación histórica estadística y científica

- 2.7. Las sanciones administrativas en materia de Protección de Datos
 - 2.7.1. La tipología de sanciones. Especial posición de las Administraciones Públicas
 - 2.7.2. El procedimiento sancionador
 - 2.7.3. Órganos competentes
- 2.8. Tutela jurisdiccional de la Protección de Datos en el RGPD
 - 2.8.1. El acceso a la jurisdicción. Aspectos procedimentales
 - 2.8.2. Derecho de indemnización
 - 2.8.3. Recursos frente a la autoridad de control y frente a las resoluciones del Comité
- 2.9. Regulación sectorial (I)
 - 2.9.1. Protección de Datos en materia sanitaria
 - 2.9.2. Protección de Datos en materia educativa
 - 2.9.3. Protección de Datos en materia de servicios sociales CO: Experto en Protección de Datos con Carácter Internacional y TIC
- 2.10. Regulación sectorial (II)
 - 2.10.1. Protección de Datos en el sector de las telecomunicaciones
 - 2.10.2. Transparencia y Protección de Datos
 - 2.10.3. Protección de Datos en la contratación del sector público

Módulo 3. Un Estudio sobre los Datos de Salud como Categoría Especial de Datos Personales

- 3.1. Concepto de salud
 - 3.1.1. Concepto de salud. El derecho a la salud como derecho fundamental
 - 3.1.2. Concepto de salud global
 - 3.1.3. De un sistema tradicional de salud a la llamada “salud digital”
- 3.2. Bioética. Salud. Datos personales
 - 3.2.1. Bioética y los principios que la informa
 - 3.2.2. Bioética y salud
 - 3.2.3. Bioética y datos personales
- 3.3. Derecho de los pacientes en el entorno de los datos personales
 - 3.3.1. Derechos de los pacientes: sanos y enfermos
 - 3.3.2. Pacientes y datos personales
 - 3.3.3. Autonomía de la voluntad, datos personales y pacientes

- 3.4. Salud. Investigación biomédica. Protección de los datos personales
 - 3.4.1. Investigación científica e investigación biomédica y salud
 - 3.4.2. Investigación científica e investigación biomédica y datos personales
 - 3.4.3. Normativa de interés
- 3.5. Datos relativos a la salud. Categorías especiales de datos
 - 3.5.1. Marco conceptual
 - 3.5.2. Marco legislativo
 - 3.5.3. Los datos sensibles o protegidos como modalidad de derechos personales
- 3.6. Datos genéticos
 - 3.6.1. Marco conceptual
 - 3.6.2. Marco legislativo
 - 3.6.3. Datos genéticos y datos personales. Principales disquisiciones doctrinales y prácticas derecho a la información genética versus el derecho a no saber
- 3.7. Datos biométricos
 - 3.7.1. Marco conceptual
 - 3.7.2. Marco legislativo
 - 3.7.3. Datos biométricos y datos personales. Principales disquisiciones doctrinales y prácticas
- 3.8. Tratamiento de la categoría de datos especiales o sensibles
 - 3.8.1. Principios básicos del tratamiento de los datos especiales
 - 3.8.2. Derechos de las personas en sede de tratamiento de datos sensibles en salud
 - 3.8.3. La cuestión de la elaboración de perfiles
- 3.9. Protección de los datos sanitarios
 - 3.9.1. Protección de Datos sanitarios. Notas que la informan
 - 3.9.2. La historia clínica. Su incidencia en el tratamiento de los datos personales de salud
 - 3.9.3. El consentimiento informado. Su incidencia en el tratamiento de los datos personales de salud

- 3.10. Tratamiento de los datos de la salud en tiempos de pandemia
 - 3.10.1. Salud global y tratamiento de datos personales
 - 3.10.2. Tratamiento de los datos de salud y los derechos de los pacientes en tiempos de pandemia
 - 3.10.3. Estudio legislativo. Análisis de la Orden SND/297/2020, de 27 de marzo por la que se encomienda a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el desarrollo de diversas actuaciones para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Módulo 4. Los Derechos de las Personas en Materia de Protección de Datos

- 4.1. La protección de los derechos y libertades en el *big data*
 - 4.1.1. Cuestiones preliminares
 - 4.1.2. El *big data* como punto de partida
 - 4.1.3. La respuesta del Derecho al nuevo escenario
- 4.2. El derecho a la Protección de Datos
 - 4.2.1. La privacidad como objeto de protección
 - 4.2.2. Evolución normativa y jurisprudencial
 - 4.2.3. Nuevo marco europeo de Protección de Datos
- 4.3. Los derechos del interesado (I): principios generales
 - 4.3.1. Derecho de acceso
 - 4.3.2. Información y transparencia
 - 4.3.3. Derecho a la limitación del tratamiento
- 4.4. Los derechos del interesado (II): principios generales
 - 4.4.1. Derecho a la portabilidad de los datos
 - 4.4.2. Decisiones automatizadas y elaboración de perfiles
 - 4.4.3. Privacidad desde el diseño
- 4.5. Los derechos del interesado (III): el derecho al olvido
 - 4.5.1. El caso Google como *leading case*
 - 4.5.2. Evolución jurisprudencial
 - 4.5.3. Marco legal actual
- 4.6. Los derechos del interesado (IV): el derecho de supresión
 - 4.6.1. Concepto y naturaleza jurídica
 - 4.6.2. Objeto y contenido
 - 4.6.3. Sujetos y titularidad

- 4.7. Los derechos del interesado (V): los derechos arco
 - 4.7.1. Cancelación
 - 4.7.2. Oposición
 - 4.7.3. Rectificación
- 4.8. Los derechos del interesado (VI): los derechos digitales
 - 4.8.1. Cuestiones preliminares
 - 4.8.2. Derechos y libertades de la Era digital
 - 4.8.3. Garantías jurídicas de los derechos digitales
- 4.9. El ejercicio de los derechos
 - 4.9.1. Cuestiones procesales
 - 4.9.2. Sujetos activos
 - 4.9.3. Sujetos pasivos
- 4.10. Límites y limitaciones de los derechos
 - 4.10.1. Cuestiones generales
 - 4.10.2. Colisión de derechos
 - 4.10.3. El papel de la jurisprudencia

Módulo 5. El Régimen de Responsabilidad Civil y Sancionatoria

- 5.1. El derecho de resarcimiento
 - 5.1.1. Notas preliminares del derecho de resarcimiento
 - 5.1.2. Protección uniforme del derecho de datos
 - 5.1.3. Regulación, principios y características del específico sistema de responsabilidad en materia de Protección de Datos
- 5.2. Sujetos responsables
 - 5.2.1. Delimitación
 - 5.2.2. Pluralidad de sujetos
 - 5.2.3. Los IPS como sujetos responsables en el tratamiento de datos personales
- 5.3. El régimen de responsabilidad civil en materia de Protección de Datos
 - 5.3.1. Responsabilidad directa y extracontractual
 - 5.3.2. Responsabilidad subjetiva y solidaria
 - 5.3.3. Reparación integral del daño

- 5.4. La acción de reclamación
 - 5.4.1. Regulación y legitimación
 - 5.4.2. Tribunales competentes
 - 5.4.3. Especial referencia a la acción colectiva
- 5.5. Régimen de infracciones en el RGPD (I)
 - 5.5.1. Delimitación del ámbito de aplicación
 - 5.5.2. Sujetos responsables
 - 5.5.3. Entidades sancionatorias
- 5.6. Régimen de infracciones en el RGPD (II)
 - 5.6.1. Regulación
 - 5.6.2. Infracciones
 - 5.6.3. Infracciones con multa agravada
- 5.7. Régimen de sanciones en el RGPD
 - 5.7.1. Tipología de sanciones
 - 5.7.2. Multas administrativas
 - 5.7.3. Multas coercitivas
- 5.8. La derogada LOPD
 - 5.8.1. Breve referencia al régimen sancionador
 - 5.8.2. Infracciones
 - 5.8.3. Sanciones
- 5.9. El régimen sancionador de la LOPDGDD (I)
 - 5.9.1. Cuestiones generales
 - 5.9.2. Infracciones muy graves
 - 5.9.3. Infracciones graves
- 5.10. El régimen sancionador de la LOPDGDD (II)
 - 5.10.1. Infracciones leves
 - 5.10.2. Prescripción de infracciones
 - 5.10.3. Sanciones

Módulo 6. La Protección de Datos Personales y las Garantías de los Derechos Digitales en Relación a las TICS en la Sociedad de la Información

- 6.1. Protección de Datos personales y recursos humanos
 - 6.1.1. La Protección de Datos personales en relación a los recursos humanos
 - 6.1.2. Gestión de la información y derechos digitales
- 6.2. Protección de Datos personales y mediación electrónica
 - 6.2.1. La mediación electrónica y Protección de Datos personales
 - 6.2.2. Cuestiones referentes a las garantías en el procedimiento de mediación
- 6.3. Protección de Datos personales y redes sociales
 - 6.3.1. Datos personales y redes sociales
 - 6.3.2. La prestación del consentimiento y sus efectos
- 6.4. Protección de Datos personales en aplicaciones móviles de diagnóstico de enfermedades
 - 6.4.1. Protección de Datos personales e investigación biomédica
 - 6.4.2. Menores y aplicaciones móviles de diagnóstico de enfermedades
- 6.5. Protección de Datos personales en relación a la identidad y expresión de género
 - 6.5.1. Protección de Datos personales en relación con la identidad
 - 6.5.2. Protección de Datos personales y la expresión de género
- 6.6. Protección de Datos personales en el ámbito de la contratación electrónica de seguros de salud
 - 6.6.1. Relaciones contractuales en relación con la salud y la Protección de Datos personales
 - 6.6.2. El caso de personas portadoras de VIH/SIDA
- 6.7. Protección de Datos personales, inteligencia artificial y responsabilidad civil
 - 6.7.1. La Protección de Datos personales y robótica
 - 6.7.2. La responsabilidad civil e inteligencia artificial
- 6.8. Protección de Datos personales y secretos empresariales
 - 6.8.1. Los secretos empresariales
 - 6.8.2. La Protección de Datos personales, prestación del consentimiento y confidencialidad

- 6.9. Protección de Datos personales e información falsa
 - 6.9.1. Derecho de información y Protección de Datos personales
 - 6.9.2. Inteligencia artificial y veracidad
- 6.10. Protección de Datos personales de personas fallecidas en el entorno tecnológico
 - 6.10.1. Límites de acceso a los datos personales de personas fallecidas
 - 6.10.2. Acceso a los contenidos gestionados por prestadores de servicios de la sociedad de la información

Módulo 7. Protección Penal de los Datos

- 7.1. Marco jurídico actual
 - 7.1.1. En el derecho de la Unión
 - 7.1.2. Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo y su transposición mediante el Real Decreto-Ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información
 - 7.1.3. Directiva (UE) 2016/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2016, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión
 - 7.1.4. Tratamiento de datos de naturaleza penal en RGPD y LO 3/2018
- 7.2. La Protección de Datos en el derecho penal español
 - 7.2.1. Delitos tecnológicos y ciberdelitos
 - 7.2.2. Delitos cibereconómicos
 - 7.2.3. Delitos ciberintrusivos
 - 7.2.4. Cybersec
- 7.3. Cuestiones generales de la instrucción I
 - 7.3.1. La denuncia y la querella
 - 7.3.2. Solicitud de diligencias
 - 7.3.3. La prueba
 - 7.3.4. El escrito de conclusiones provisionales





- 7.4. Cuestiones generales de la instrucción II
 - 7.4.1. El proceso de investigación tecnológica
 - 7.4.2. Evidencias digitales
 - 7.4.3. El informe pericial
 - 7.4.4. Régimen de recursos
- 7.5. Descubrimiento y revelación de secretos. Art. 197 del Código Penal
 - 7.5.1. Cuestiones generales
 - 7.5.2. Bien jurídico protegido
 - 7.5.3. Subtipos agravados
 - 7.5.4. Cuestiones penológicas
- 7.6. Daños informáticos. Art. 264 del Código Penal
 - 7.6.1. Cuestiones generales
 - 7.6.2. Bien jurídico protegido
 - 7.6.3. Subtipos agravados
 - 7.6.4. Cuestiones penológicas
- 7.7. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas
 - 7.7.1. Ámbito de aplicación
 - 7.7.2. El debido control para la prevención de delitos en la empresa
 - 7.7.3. Circunstancias modificativas de la RPPJ
 - 7.7.4. Medidas cautelares y cuestiones penológicas
- 7.8. Cuestiones procesales de los medios tecnológicos II. Art. 588 bis LECrim
 - 7.8.1. Principios rectores, solicitud de autorización judicial y resolución judicial
 - 7.8.2. Secreto, duración, solicitud de prorrogación y control de la medida
 - 7.8.3. Afectación de terceras personas y utilización de la información obtenida en un procedimiento distinto y descubrimientos casuales
 - 7.8.4. Cese de la medida y destrucción de registros
- 7.9. Cuestiones procesales en la persecución penal de los delitos tecnológicos III
 - 7.9.1. La interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas
 - 7.9.2. Acceso de las partes a las grabaciones
 - 7.9.3. Incorporación al proceso de datos electrónicos de tráfico o asociados
 - 7.9.4. Acceso a los datos necesarios para la identificación de usuarios, terminales y dispositivos de conectividad

- 7.10. Cuestiones procesales en la persecución penal de los delitos tecnológicos IV
 - 7.10.1. Captación y grabación de comunicaciones orales mediante la utilización de dispositivos electrónicos
 - 7.10.2. Utilización de dispositivos técnicos de captación de la imagen, de seguimiento y de localización
 - 7.10.3. Registro de dispositivos de almacenamiento masivo de la información
 - 7.10.4. Registro remoto sobre equipos informáticos

Módulo 8. Los Modelos de *Compliance*. Un Enfoque Práctico de la Protección de Datos en las Empresas

- 8.1. Introducción al *compliance*. Finalidad e importancia
 - 8.1.1. Introducción a los modelos de *compliance*
 - 8.1.2. Naturaleza y objetivos de los modelos de *compliance*
 - 8.1.3. Riesgos normativos. La Protección de Datos como objeto de los modelos de *compliance*
 - 8.1.4. Situación actual en las empresas españolas
- 8.2. Antecedentes históricos y evolución del *compliance*
 - 8.2.1. Antecedentes históricos. Derecho estadounidense
 - 8.2.2. Normativa sobre *compliance* y su evolución
 - 8.2.3. *Soft law* y estandarización
- 8.3. Modelos de *compliance*: normativa y requisitos generales
 - 8.3.1. Normativa española de referencia
 - 8.3.2. Estándares internacionales y nacionales
 - 8.3.3. Principios y requisitos generales de los modelos de *compliance*
- 8.4. Elementos de los modelos de *compliance* I: bases del modelo
 - 8.4.1. Análisis de riesgos normativos: penales y administrativos
 - 8.4.2. Medidas de mitigación del riesgo
 - 8.4.2.1. Protocolos sobre toma de decisiones en la empresa
 - 8.4.2.2. Modelos de gestión de los recursos financieros
 - 8.4.2.3. Medidas específicas de mitigación del riesgo
- 8.5. Elementos de los modelos de *compliance* II: garantías de cumplimiento
 - 8.5.1. Régimen sancionador de infracciones
 - 8.5.2. Canales de denuncias y otras vías de comunicación
 - 8.5.3. Directiva (UE) 2019/1937
- 8.6. Elementos de los modelos de *compliance* III: investigaciones internas
 - 8.6.1. Requisitos de las investigaciones internas
 - 8.6.2. Garantías de los trabajadores. Jurisprudencia relevante
 - 8.6.3. Procedimiento sancionador
- 8.7. Elementos de los modelos de *compliance* IV: difusión del modelo
 - 8.7.1. Papel de la alta dirección: contexto de la organización y liderazgo
 - 8.7.2. Comunicación interna de las medidas que integran el modelo
 - 8.7.3. Formación a empleados
- 8.8. Elementos de los modelos de *compliance* V: supervisión
 - 8.8.1. Órgano de control. Similitudes y diferencias con DPD
 - 8.8.2. Modelo de supervisión
 - 8.8.3. Estructura de las tres líneas de defensa: convivencia con la auditoría interna
- 8.9. Modelos de *compliance* como garantía frente a terceros
 - 8.9.1. Deber de diligencia con terceros en el Derecho español
 - 8.9.2. Códigos de conducta en materia de Protección de Datos
 - 8.9.3. Cláusulas contractuales con terceros
 - 8.9.4. Certificaciones y su valor probatorio
- 8.10. Consideraciones prácticas sobre los modelos de *compliance*
 - 8.10.1. Incidencia sectorial de los modelos de *compliance*
 - 8.10.2. Confidencialidad de los datos en sentido amplio. Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales
 - 8.10.3. Ciberseguridad y *compliance*. Norma ISO 27.0001 y sistemas de gestión de la seguridad de la información

Módulo 9. La Protección de Datos en Europa: Presente y Futuro desde la Perspectiva del Derecho Internacional Privado

- 9.1. Protección de derechos en Europa
 - 9.1.1. Derechos de privacidad
 - 9.1.2. Derechos de la personalidad
 - 9.1.3. Protección de Datos
- 9.2. Fuentes Europeas
 - 9.2.1. Directiva 95/46/EC
 - 9.2.2. Reglamento (UE) N° 2016/679
 - 9.2.3. Propuesta de Reglamento sobre *ePrivacy*
- 9.3. La competencia judicial internacional en conflictos transfronterizos
 - 9.3.1. Generalidades
 - 9.3.2. Reglamento Bruselas Ibis (UE) N° 1215/2012
 - 9.3.3. Reglamento (UE) N° 106/679
 - 9.3.4. Normas nacionales
- 9.4. La ley aplicable en conflictos transfronterizos
 - 9.4.1. Obligaciones contractuales. Reglamento Roma I 598/2010
 - 9.4.2. Obligaciones extracontractuales
 - 9.4.3. Directiva 2000/31/EC relativa a los servicios de la sociedad de la información
- 9.5. Relaciones internacionales entre los proveedores de redes sociales y los (potenciales) usuarios
 - 9.5.1. Los acuerdos de elección de foro en las condiciones generales de contratación
 - 9.5.2. Los acuerdos de elección del derecho aplicable en las condiciones generales de contratación
 - 9.5.3. La ley aplicable a la Protección de Datos
 - 9.5.4. Usuarios potenciales
- 9.6. Relaciones entre los usuarios de las redes sociales
 - 9.6.1. La conexión entre *lex fori* y *lex loci delicti*
 - 9.6.2. Convergencia empírica
- 9.7. La jurisprudencia europea (TJUE y TEDH)
 - 9.7.1. VKI v. Amazon
 - 9.7.2. Grecia v. Nikiforidis
 - 9.7.3. Stylianou v. Cyprus

- 9.8. *Big Data* y el Derecho Internacional Privado
 - 9.8.1. Implicaciones jurídicas internacionales
 - 9.8.2. La protección legal del algoritmo y la base de datos
 - 9.8.3. Relaciones contractuales
 - 9.8.4. Relaciones laborales
- 9.9. El derecho al olvido
 - 9.9.1. Europa
 - 9.9.2. EEUU
 - 9.9.3. Convergencia
- 9.10. Hacia una síntesis
 - 9.10.1. El acercamiento entre la competencia judicial internacional y las normas de conflicto
 - 9.10.2. Conexiones
 - 9.10.3. La búsqueda de la neutralidad

Módulo 10. Evaluaciones de Impacto y Gestión de la Seguridad de la Información

- 10.1. Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales
 - 10.1.1. Conceptos generales de la gestión de riesgos
 - 10.1.2. *Privacy by design* y riesgo
 - 10.1.3. Aproximación a la ISO 31000 de gestión de riesgos
- 10.2. Fundamentos de las evaluaciones de impacto (EIPD)
 - 10.2.1. Origen de las EIPD
 - 10.2.2. Necesidad y alcance de las EIPD
 - 10.2.3. Metodologías
- 10.3. Las EIPD en el reglamento general de Protección de Datos
 - 10.3.1. Regulación
 - 10.3.2. El principio de responsabilidad activa
 - 10.3.3. Las guías de la Agencia Española de Protección de Datos
- 10.4. Análisis previo y tratamientos donde es necesario realizar una EIPD
 - 10.4.1. Sujetos obligados a realizar una EIPD
 - 10.4.2. Evaluación de la necesidad y proporcionalidad
 - 10.4.3. El informe de necesidad

- 10.5. Aspectos prácticos de la realización de una EIPD
- 10.6. Introducción a la seguridad de la información
 - 10.6.1. Derecho y ciberseguridad
 - 10.6.2. Conceptos básicos
 - 10.6.3. Roles y responsabilidades
- 10.7. Dominios principales
 - 10.7.1. Introducción de Gobierno de Seguridad de la Información
 - 10.7.2. Estratégico
 - 10.7.3. *Compliance*
 - 10.7.4. Gestión de riesgos
 - 10.7.5. Operación
- 10.8. Convergencia entre seguridad y privacidad
 - 10.8.1. Introducción a los marcos de gestión
 - 10.8.2. ISO/IEC 27001 y Esquema Nacional de Seguridad
 - 10.8.3. ISO/IEC 27701 y RGPD - LOPD GDD
- 10.9. Respuesta a incidentes de seguridad
 - 10.9.1. Introducción a la continuidad de negocio
 - 10.9.2. Equipos de respuesta ante incidentes de seguridad
 - 10.9.3. Implicaciones legales
- 10.10. Principios básicos de auditoría y cadena de custodia de la prueba digital
 - 10.10.1. Proceso de auditoría (ISO 19011)
 - 10.10.2. La evidencia digital y sus implicaciones legales
 - 10.10.3. Ejemplos de sentencias





“

Asegurarás el cumplimiento de los principios éticos en el tratamiento de los Datos personales, respetando la privacidad y los derechos individuales”

04

Objetivos docentes

El Máster Título Propio en Responsable de Protección de Datos en la Empresa de TECH otorgará a los profesionales competencias avanzadas en cumplimiento normativo, gestión de riesgos y ciberseguridad. De esta manera, el alumnado dominará la creación de políticas de privacidad, auditorías internas y planes de mitigación de incidentes. Además, adquirirán habilidades para liderar proyectos de Protección de Datos y asegurar el cumplimiento de las normativas internacionales. Asimismo, estarán preparados para anticiparse a amenazas, coordinar equipos especializados y, en consecuencia, fortalecer la cultura de seguridad en sus organizaciones.





“

Promoverás una cultura de transparencia en las organizaciones mediante la divulgación clara de las políticas de Protección de Datos”



Objetivos generales

- Desarrollar conocimientos avanzados en Protección de Datos, comprendiendo su impacto en la gestión empresarial y el cumplimiento de normativas internacionales
- Identificar los riesgos asociados al tratamiento de datos personales en entornos digitales y establecer medidas de mitigación efectivas
- Implementar modelos de *compliance* y auditoría de datos para garantizar la seguridad y el cumplimiento normativo en las organizaciones
- Integrar políticas de Protección de Datos en sectores específicos como la salud, abordando el manejo adecuado de datos sensibles, genéticos y biométricos
- Aplicar técnicas de análisis de riesgos y evaluaciones de impacto para fortalecer los sistemas de seguridad de la información
- Utilizar herramientas tecnológicas avanzadas para proteger los datos en procesos automatizados y entornos de *big data*
- Diseñar estrategias de Protección de Datos que aseguren el respeto por los derechos digitales, incluyendo la privacidad y la autonomía de la voluntad
- Fomentar el aprendizaje continuo en materia de Protección de Datos, manteniéndose actualizado frente a los avances tecnológicos y normativos





Objetivos específicos

Módulo 1. Marco Normativo de Protección de Datos y la Prestación del Consentimiento

- ♦ Analizar la evolución histórica del derecho de Protección de Datos en España, desde la LOTRAD hasta la normativa vigente de la LOPDGDD
- ♦ Comprender el derecho de Protección de Datos como un derecho fundamental, explorando su delimitación y contenido esencial
- ♦ Investigar el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE, su estructura y jerarquía normativa
- ♦ Examinar el marco legal español a través de la LOPDGDD, identificando sus derechos digitales y obligaciones

Módulo 2. La Protección de Datos en el Sector Público

- ♦ Analizar el marco europeo y español de Protección de Datos y su impacto en las administraciones públicas
- ♦ Comprender la estructura institucional de Protección de Datos y el rol de las autoridades de control
- ♦ Investigar las funciones y requisitos de los delegados de Protección de Datos en el sector público
- ♦ Explorar la actividad administrativa en relación con la Protección de Datos y su incidencia en la transparencia

Módulo 3. Un Estudio sobre los Datos de Salud como Categoría Especial de Datos Personales

- ♦ Analizar la protección de los datos personales en el contexto de la investigación biomédica
- ♦ Ahondar en el tratamiento de categorías especiales de datos, como los datos de salud, genéticos y biométricos
- ♦ Explorar la autonomía de la voluntad y su impacto en la gestión de datos personales de los pacientes
- ♦ Examinar el derecho a la información genética frente al derecho a no saber en el ámbito sanitario

Módulo 4. Los Derechos de las Personas en Materia de Protección de Datos

- ♦ Analizar el derecho a la Protección de Datos como derecho fundamental en el entorno del *Big Data*
- ♦ Investigar los derechos de los interesados, incluyendo el derecho de acceso, rectificación y supresión
- ♦ Evaluar los derechos digitales en el contexto de la sociedad de la información
- ♦ Examinar el ejercicio de derechos y sus limitaciones en situaciones específicas

Módulo 5. El Régimen de Responsabilidad Civil y Sancionatoria

- ♦ Comprender el régimen de responsabilidad civil en materia de Protección de Datos
- ♦ Identificar a los sujetos responsables en el tratamiento de datos personales
- ♦ Analizar las infracciones y sanciones contempladas en el RGPD y la LOPDGDD
- ♦ Evaluar el procedimiento sancionador y los órganos competentes en materia de Protección de Datos

Módulo 6. La Protección de Datos personales y las Garantías de los Derechos Digitales en Relación a las TICS en la Sociedad de la Información

- ♦ Examinar la Protección de Datos en relación con los recursos humanos y las redes sociales
- ♦ Analizar el tratamiento de datos en la mediación electrónica y en aplicaciones móviles
- ♦ Investigar la Protección de Datos en temas de identidad y expresión de género
- ♦ Evaluar la relación entre Protección de Datos, inteligencia artificial y secretos empresariales

Módulo 7. Protección Penal de los Datos

- ♦ Analizar el marco jurídico penal aplicable al tratamiento de datos personales
- ♦ Investigar los delitos tecnológicos y ciberdelitos relacionados con la Protección de Datos
- ♦ Evaluar la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el tratamiento de datos
- ♦ Examinar procedimientos procesales específicos en la persecución de delitos tecnológicos

Módulo 8. Los Modelos de *Compliance*. Un Enfoque Práctico de la Protección de Datos en las Empresas

- ♦ Introducir los fundamentos y evolución de los modelos de *compliance* en el contexto empresarial
- ♦ Analizar los elementos básicos de los modelos de *compliance*, incluyendo la gestión de riesgos
- ♦ Evaluar las investigaciones internas y la difusión de las políticas de cumplimiento
- ♦ Examinar la supervisión y el control de los modelos de *compliance* en las organizaciones



Módulo 9. La Protección de Datos en Europa: Presente y Futuro desde la Perspectiva del Derecho Internacional Privado

- ♦ Analizar los derechos de Protección de Datos en el contexto europeo
- ♦ Investigar la competencia judicial internacional en conflictos transfronterizos
- ♦ Examinar la ley aplicable en conflictos internacionales y su impacto en la Protección de Datos
- ♦ Evaluar la jurisprudencia europea relevante en materia de Protección de Datos

Módulo 10. Evaluaciones de Impacto y Gestión de la Seguridad de la Información

- ♦ Comprender los fundamentos de las evaluaciones de impacto en la Protección de Datos
- ♦ Analizar el proceso de gestión de riesgos en el tratamiento de datos personales
- ♦ Evaluar los principios de seguridad de la información y su relación con la privacidad
- ♦ Ahondar en la auditoría de datos y la cadena de custodia digital en entornos empresariales

“ *TECH Universidad te brindará una metodología diferencial que favorecerá el desarrollo de competencias clave en un ámbito caracterizado por su constante evolución* ”

05

Salidas profesionales

Este programa universitario de TECH es una oportunidad única para profesionales que buscan especializarse en la Protección de Datos y asumir funciones estratégicas en este ámbito. Gracias a una capacitación avanzada en gestión de datos, *compliance* y legislación internacional, los profesionales estarán preparados para desempeñarse como delegados de protección de datos, consultores en privacidad, responsables de cumplimiento normativo o coordinadores de seguridad de la Información. Así, estas competencias les permitirán integrarse en equipos directivos y aportar valor en sectores como el financiero, el tecnológico o el jurídico, donde la protección de la información se ha convertido en una prioridad ineludible.



“

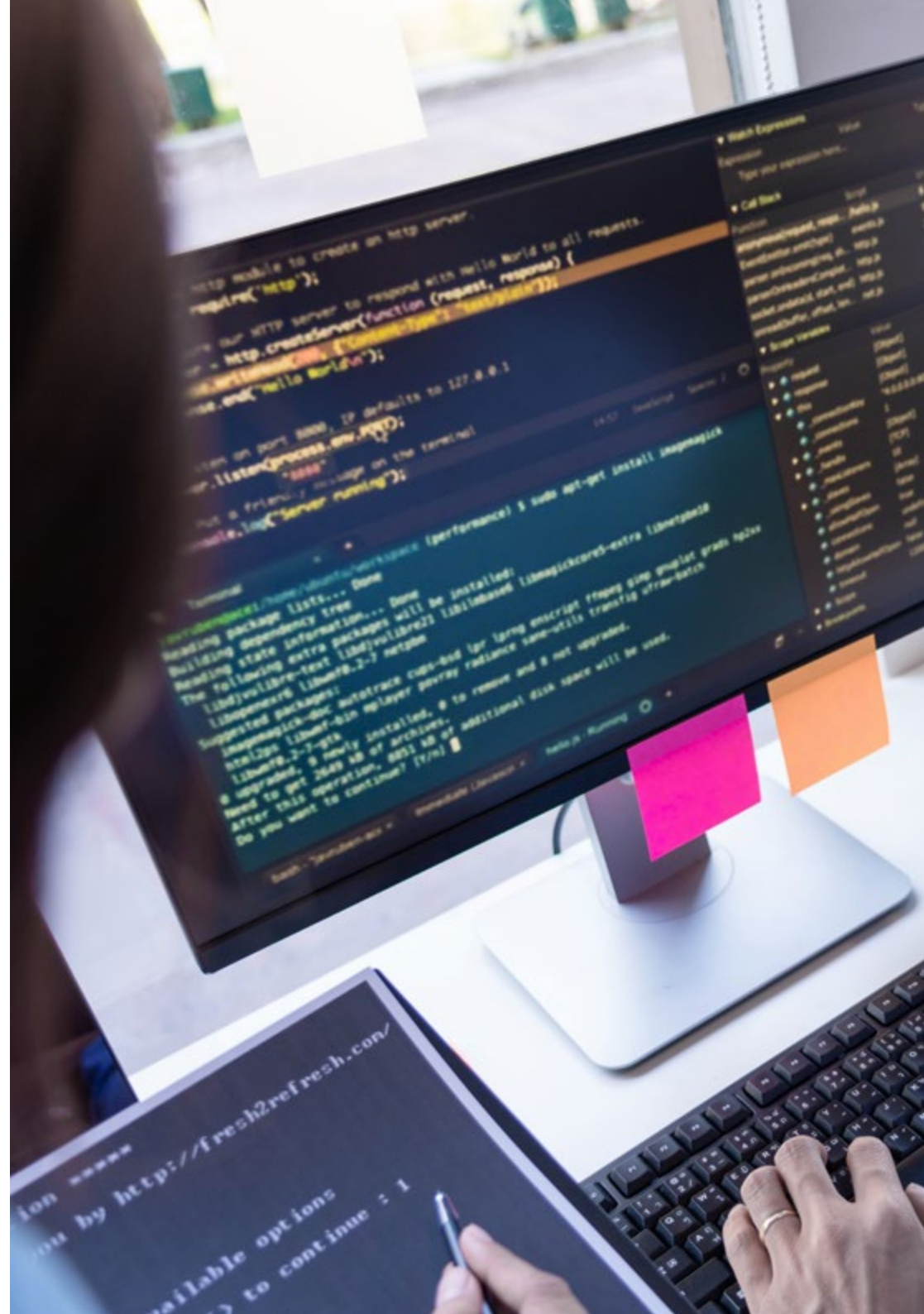
Gestionarás la Protección de Datos en entornos corporativos, liderando estrategias de cumplimiento y garantizando la seguridad de la información en empresas de todos los sectores"

Perfil del egresado

El egresado de este Máster Título Propio en Responsable de Protección de Datos en la Empresa de TECH será un especialista capacitado para liderar la seguridad de las informaciones en entornos empresariales, garantizando el cumplimiento normativo y la seguridad de la información. De hecho, contará con habilidades para diseñar, implementar y evaluar sistemas de gestión de datos que cumplan con las regulaciones nacionales e internacionales. Además, estará preparado para enfrentar desafíos éticos, proteger la privacidad de las informaciones personales y gestionar riesgos en entornos digitales.

Crearás manuales y procedimientos que garanticen la óptima Protección de los Datos Personales en todos los niveles de las organizaciones.

- ♦ **Gestión Eficaz de Datos Sensibles:** implementar políticas de Protección de Datos adaptadas a diferentes sectores, garantizando el cumplimiento de normativas internacionales vigentes
- ♦ **Resolución de Problemas Legales:** identificar riesgos asociados al manejo de datos personales y aplicar soluciones efectivas en entornos digitales
- ♦ **Compromiso Ético y Cumplimiento Normativo:** aplicar principios éticos y legales, garantizando la privacidad y la Protección de Datos
- ♦ **Colaboración Interdisciplinaria:** coordinar equipos multidisciplinares, integrando estrategias de Protección de Datos en diversos sectores empresariales





Después de realizar el programa universitario, podrás desempeñar tus conocimientos y habilidades en los siguientes cargos:

- 1. Responsable de Protección de Datos:** líder de políticas de Protección de Datos en organizaciones, asegurando el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales.
- 2. Consultor en Cumplimiento Normativo y Protección de Datos:** asesor de empresas sobre el cumplimiento de regulaciones de Protección de Datos, diseñando estrategias efectivas.
- 3. Auditor de Sistemas de Protección de Datos:** responsable de evaluar y verificar la seguridad de los sistemas de gestión de datos personales en diversas organizaciones.
- 4. Especialista en Protección de Datos en el Sector Público:** encargado de supervisar el cumplimiento normativo en instituciones gubernamentales y organismos públicos.
- 5. Consultor en Privacidad y Riesgo Cibernético:** dedicado a evaluar riesgos asociados a la privacidad y desarrollar estrategias para su mitigación en entornos digitales.
- 6. Gestor de Cumplimiento en el Entorno Digital:** líder de proyectos de *compliance* relacionados con el tratamiento de datos personales en empresas tecnológicas.
- 7. Líder de Proyectos de Ciberseguridad y Protección de Datos:** responsable de coordinar proyectos enfocados en la seguridad de los datos y la prevención de amenazas cibernéticas.
- 8. Asesor Legal en Protección de Datos:** encargado de brindar apoyo legal especializado en el cumplimiento de las normativas de Protección de Datos en el ámbito corporativo.



Diseñarás planes de acción efectivos para reducir los riesgos de incumplimiento y responder ante incidentes de seguridad"

06

Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los **case studies** con el **Relearning**, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.



“

TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera”

El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

“

*En TECH NO tendrás clases en directo
(a las que luego nunca puedes asistir)”*



Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

“

El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras”

Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



Método Relearning

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.



Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios”

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.

Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.

Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Resúmenes interactivos

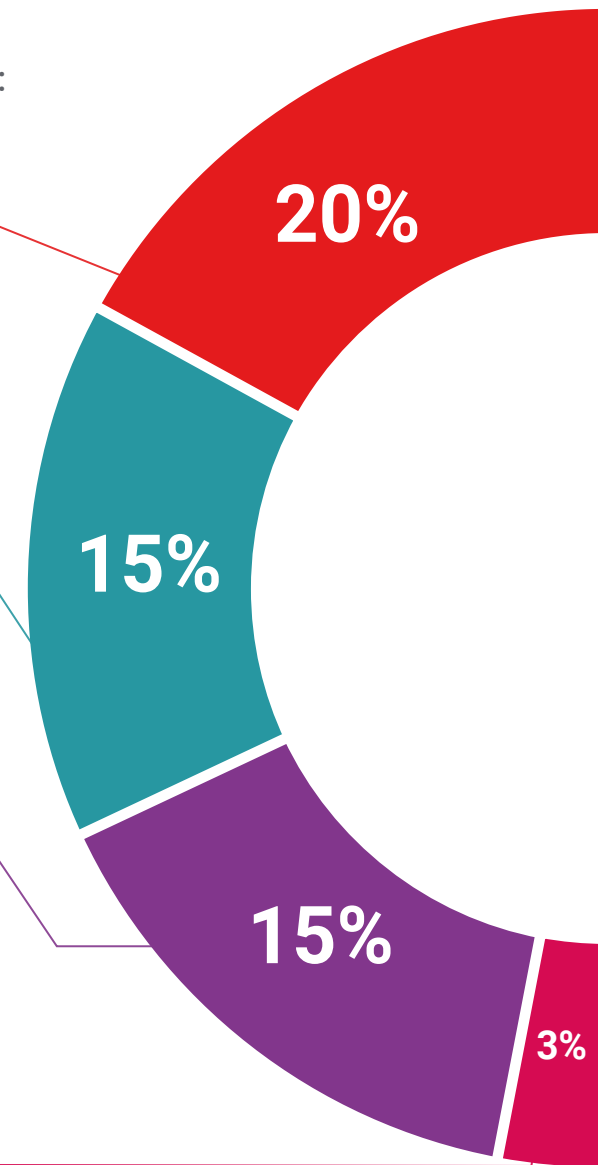
Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

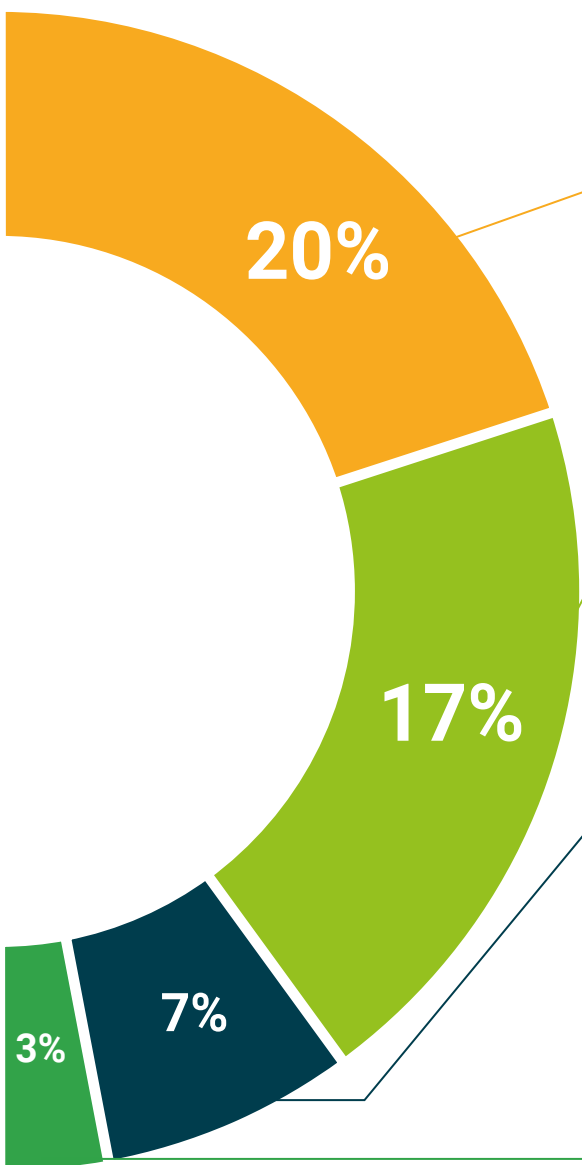
Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





Case Studies

Completarás una selección de los mejores *case studies* de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.



07

Cuadro docente

TECH se esfuerza por seleccionar cuidadosamente al profesorado encargado de sus titulaciones universitarias, garantizando así una capacitación de alta calidad para todo el alumnado. De esta manera, quienes realicen esta titulación universitaria contarán con un equipo docente de máxima cualificación en el ámbito de la Protección de Datos en la Empresa. Además, su vasta experiencia en materia de ciberseguridad y derechos informáticos permitirá a los egresados acceder a la información más actualizada, disponible en cualquier momento a través de su ordenador.



“

*Contarás con el respaldo del grupo docente,
conformado por especialistas de renombre
en la Protección de Datos en la Empresa”*

Directora Invitada Internacional

Francesca Santoro es una destacada especialista del **Derecho** asociado a la **innovación tecnológica**. Su carrera ha estado enfocada en campos como la **informática jurídica**, **contratos virtuales**, **firmas y comercio electrónico**, **privacidad y ciberseguridad** en torno a las TIC. Asimismo, se ha centrado en el **ciberdelito** y las **nuevas estrategias de gobernanza** de cara a Internet. De esa manera, ha abordado disímiles **desafíos legales y éticos** que plantea la **digitalización de la sociedad**, así como al desarrollo de soluciones disruptivas para la **protección de datos**.

Por otro lado, ha desempeñado roles clave en Deloitte, una compañía globalmente reconocida por su liderazgo en **servicios de auditoría y consultoría**. Ha sido miembro directivo en el área de **Privacidad y Riesgo Cibernético**, donde adquirió habilidades en la **gestión de la privacidad** y abarcó el cumplimiento del RGPD. Su experiencia incluye la orientación a empresas multinacionales en el diseño de estrategias de **protección de datos y gestión de riesgos** en entornos complejos.

También, ha sido reconocida por su contribución al desarrollo del **Derecho de las TIC**, siendo invitada a participar en eventos y conferencias de gran relevancia para este ámbito. Su trabajo ha sido valorado por su capacidad para anticipar y abordar los **retos legales** que trae consigo la **transformación digital**. Su participación como Asociada en el Centro Jurídico de la Sociedad de la Información la ha posicionado como una figura de referencia en la **regulación del ciberespacio**.

Además, ha realizado contribuciones a la comunidad académica y profesional a través de investigaciones y publicaciones sobre **privacidad, protección de datos y ciberseguridad**. Del mismo modo, ha liderado proyectos de análisis que exploran el impacto de la digitalización en el derecho y la sociedad, proporcionando un marco teórico para entender los cambios que enfrenta el **mundo jurídico en la era digital**.



Dña. Santoro, Francesca

- Directora de Riesgo Cibernético y Privacidad de Datos en Deloitte, Milán, Italia
- Miembro Directivo de Deloitte, en el área de Servicios de privacidad
- Gerente de Deloitte, en Privacidad, cumplimiento del RGPD, riesgo cibernético, gestión de riesgos, DPO
- Afiliada residencial en ISLC, en el Centro Jurídico de la Sociedad de la Información
- Investigador en el Information Society Law, en Università degli Studi di Milano
- Oficina de Asuntos Legales y Públicos en Poste Italiane
- Becario en prácticas del Ministerio de Economía y Hacienda
- Maestría en Derecho de las Nuevas Tecnologías e Información Jurídica en Universidad de Bolonia, Alma Mater Studiorum
- Licenciatura en Jurisprudencia, Università degli Studi di Roma Tre



Gracias a TECH podrás aprender con los mejores profesionales del mundo”

Dirección



Dra. Guillén Catalán, Raquel

- ♦ Investigadora en Derecho Contractual, Comercio Electrónico y Protección de Datos
- ♦ Líder de proyectos de investigación con el Grupo de Estudios de Derecho y empresa sobre TIC
- ♦ Investigadora del Grupo de Estudio de Derecho Sanitario, Genética y Protección Social
- ♦ Catedrática de la Universidad de Valencia
- ♦ Colaboradora de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Valenciana
- ♦ Doctora en Derecho Civil por la Universidad de Valencia

Profesores

Dra. Cobas Cobiella, María Elena

- ♦ Abogada Especializada en Derecho Civil
- ♦ Notario en el Ministerio de Justicia en Cuba
- ♦ Asesora jurídica en el Ministerio de Salud Pública en Cuba
- ♦ Consultora jurídica en Abogados Morison Valencia S.L.
- ♦ Consultora jurídica en Temple, Servicios Inmobiliarios
- ♦ Doctora en Derecho Civil por la Universidad de Valencia
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad de la Habana
- ♦ Experta de Derecho Cubano Tribunal de Quiebras de Roma en Proceso Arbitral Ref



08 Titulación

Este programa en Responsable de Protección de Datos en la Empresa garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster Título Propio expedido por TECH Universidad.



“

Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”

Este **Máster Título Propio en Responsable de Protección de Datos en la Empresa** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado.

Tras la superación de la evaluación, el alumno recibirá por correo postal* con acuse de recibo su correspondiente título de **Máster Propio** emitido por **TECH Universidad**.

Este título expedido por **TECH Universidad** expresará la calificación que haya obtenido en el Máster Título Propio, y reunirá los requisitos comúnmente exigidos por las bolsas de trabajo, oposiciones y comités evaluadores de carreras profesionales.

TECH es miembro de la **Economics, Business and Enterprise Association (EBEA)**, una entidad de prestigio dedicada a impulsar la excelencia profesional en ciencias empresariales. Esta vinculación fortalece su compromiso con la excelencia académica en el ámbito empresarial.

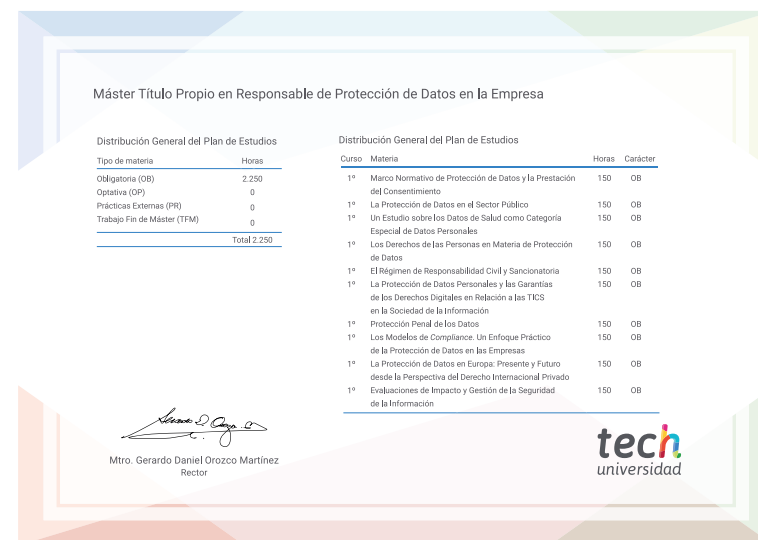
Aval/Membresía



Título: **Máster Título Propio en Responsable de Protección de Datos en la Empresa**

Modalidad: **No escolarizada (100% en línea)**

Duración: **12 meses**



*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Universidad realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



Máster Título Propio Responsable de Protección de Datos en la Empresa

- » Modalidad: No escolarizada (100% en línea)
- » Duración: 12 meses
- » Titulación: TECH Universidad
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Máster Título Propio

Responsable de Protección de Datos en la Empresa

Aval/Membresía



Economics, Business
and Enterprise Association

tech
universidad